

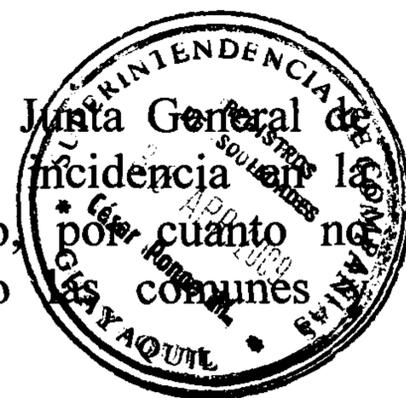
Guayaquil, Abril 22 del 2009

Señores
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
OCEAN HOUSE R&A S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones:

La compañía no refleja actividad operacional durante el período del año 2008.

La compañía ha cumplido con las disposiciones de la Junta General de Accionistas y las decisiones tomadas no han tenido incidencia en la actividad administrativa de éste ejercicio económico, por cuanto no tuvieron que adoptarse medidas extraordinarias sino las comunes corrientes contempladas en su estado social.



La compañía no ha tenido aspectos administrativos de carácter extraordinarios que merecen ser tomados en cuenta, pues la compañía no ha realizado actividades de ninguna índole.

Atentamente,


Eco. Andrés Rizzo R.
REPRESENTANTE LEGAL